



Programa de Orientación y Mediación Familiar

Memoria Anual Ejercicio 2014

Dirección Gral. de Familia – Gobierno de Aragón



El Programa de Orientación y Mediación Familiar es un recurso especializado puesto al servicio de las familias residentes en Aragón. La Dirección General de Familia, perteneciente al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ofrece a través de este Programa un recurso de acceso universal y único dentro del panorama de la intervención social.

Decimos que es único en cuanto a que se atiende a la familia como grupo, como principio y fin en si misma y como ente generador de sinergias y corrientes de afecto que afectan en el resto de las dimensiones de la vida de sus elementos estabilizando o desestabilizando el ejercicio de las funciones vitales de las personas (trabajo, ocio, salud, otras relaciones, etc). Atendiendo los conflictos familiares se realiza una labor secundaria de mejora de muchos otros planos sociales puesto que si aumenta la calidad de las relaciones familiares, aumenta el bienestar de las personas y esto redundará en otras esferas de su vida y en los elementos que componen esas esferas.

Nuestro Programa brinda dos tipos diferentes de ayuda. Ofrecemos *Orientación* para la transformación de aquellas dificultades que tienen su origen en la dinámica concreta de las relaciones familiares (de pareja, de padres con hijos, entre hermanos, etc). Ofrecemos *Mediación* como procedimiento de negociación asistida donde a las parejas que toman la decisión de separarse definen de manera autónoma y consensuada los límites, normas, prioridades y decisiones del nuevo escenario familiar, abordando temas tan importantes como el modo de asumir sus responsabilidades parentales en dicho nuevo escenario.

Este documento recoge los resultados del ejercicio 2014 junto con unas reflexiones finales fruto del trabajo realizado a lo largo del año.



Somos un recurso de alcance autonómico y regional, y como servicio especializado ofrecemos nuestra atención en las capitales de provincia y añadiendo una localidad que por sus caracteres sociodemográficos así lo requiere.

La sede central del Programa y su gestión administrativa se encuentra en Zaragoza, donde se atiende con cita previa, todos los días de la semana

En Huesca se atiende con cita previa quincenal o semanalmente (en función de las necesidades de la población) las tardes de los miércoles. En Teruel y Alcañiz se atiende con cita previa y con frecuencia quincenal las tardes de los martes.

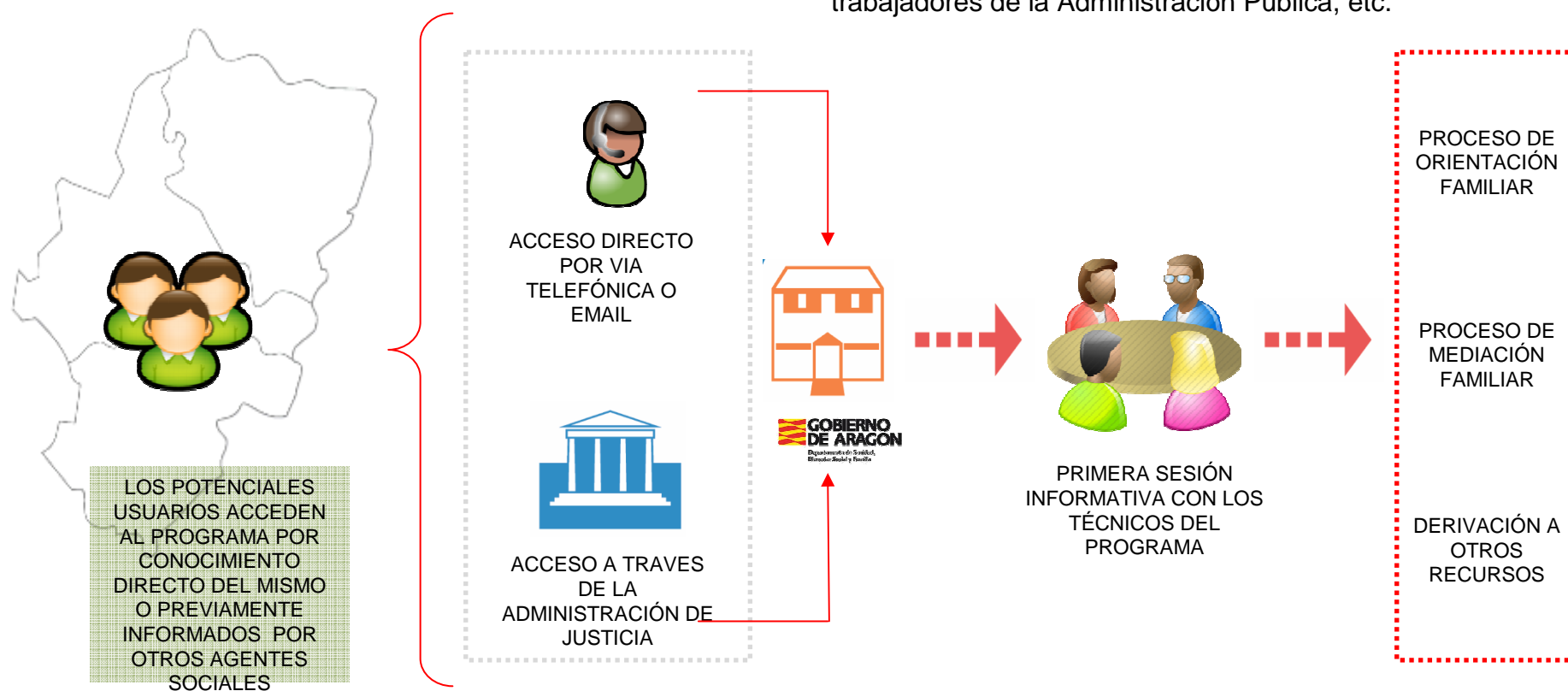
Se mantiene la coordinación entre los responsables técnicos e igualmente se contempla la intervención conjunta en caso de ser necesario.





El acceso al Programa por parte de los usuarios se realiza personalmente, es decir, son los propios usuarios quienes deben solicitar cita para ser recibidos por el equipo de orientación y mediación.

Sin embargo podemos distinguir las vías por las que se llega hasta nosotros puesto que pueden ser concedores del Programa bien por iniciativa individual o por haber sido informados por otras personas, agentes sociales, antiguos usuarios, trabajadores de la Administración Pública, etc.



Programa de Orientación y Mediación Familiar

COMPOSICIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA



El Programa de Orientación y Mediación Familiar de la Dirección General de Familia, en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, lo integran (por orden de antigüedad):

- ✓ SOFÍA ESPADA GINER – Licenciada en Derecho y Mediadora. Atiende en Zaragoza, Teruel y Alcañiz.
- ✓ LAURA CALVO ESTAÚN – Trabajadora Social, Antropóloga Social y Cultural y Mediadora. Atiende en Zaragoza y Huesca.
- ✓ CHRISTIAN DANTART USÓN – Psicólogo y Mediador. Atiende en Zaragoza.

Los tres profesionales atienden de manera indiferenciada tanto los casos de Mediación como los de Orientación.



Programa de Orientación y Mediación Familiar

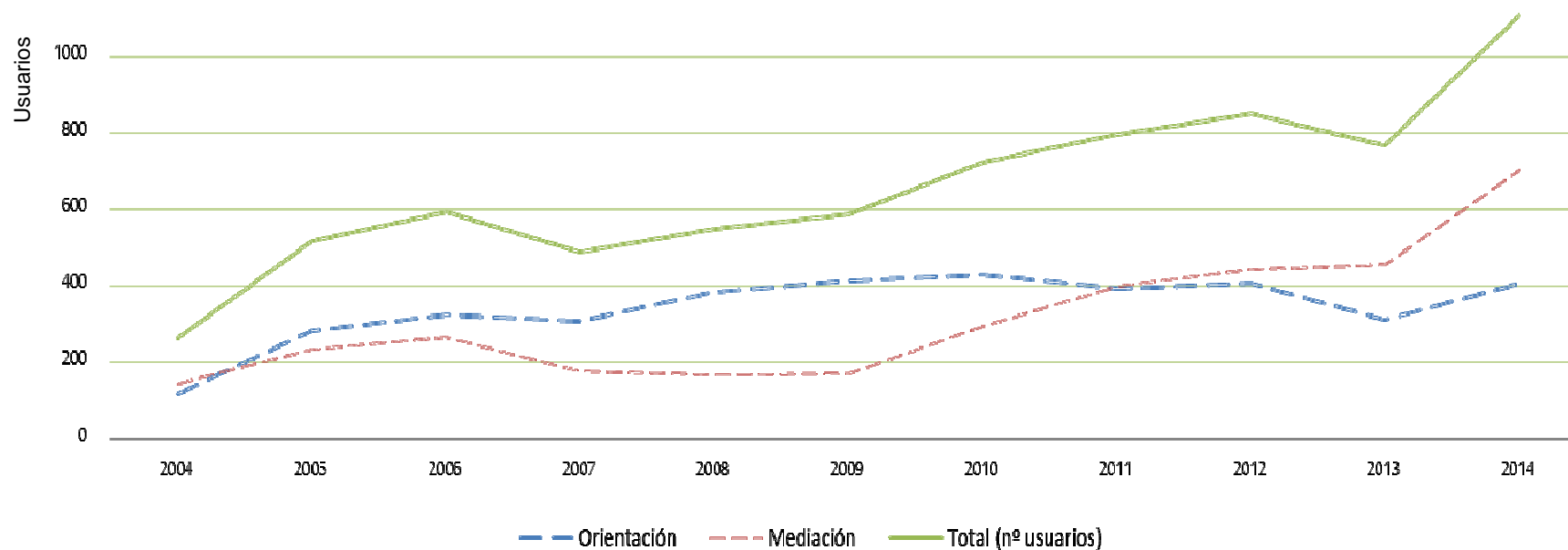
EVOLUCIÓN 2004 - 2014



El 2014 supone un hito en la historia del Programa en lo que se refiere a usuarios atendidos por los profesionales del servicio.

En este ejercicio se ha producido un aumento de personas atendidas en Mediación prácticamente duplicando la cifra del año anterior alcanzando una cifra total de usuarios en el año 2014 superando la cifra del millar.

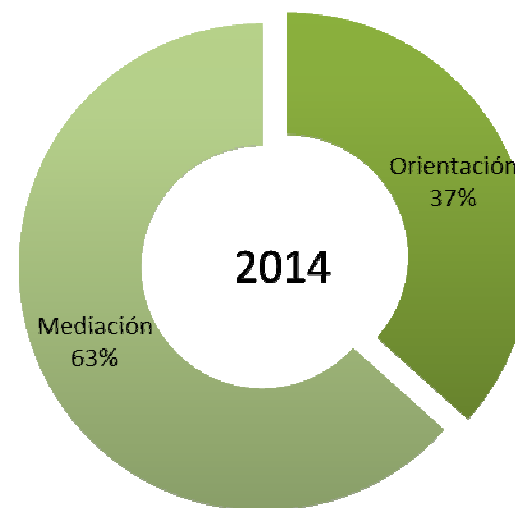
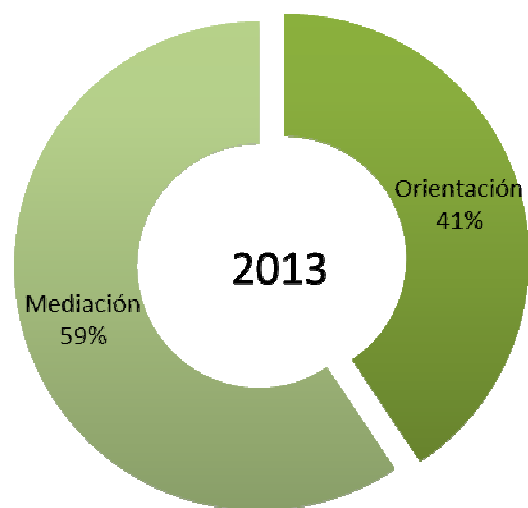
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Orientación	120	283	326	309	384	414	430	396	408	312	406
Mediación	145	234	267	179	167	173	294	400	443	456	702
Total (nº usuarios)	265	517	593	488	551	587	724	796	851	768	1108





Zaragoza sigue siendo la localidad que concentra la mayor parte de la demanda y población atendida, seguida de Huesca y en último lugar la demanda unificada de las localidades de Teruel y Alcañiz. El crecimiento de la demanda que se había constatado en las memorias de los últimos años se reafirma en el 2014 despuntando adicionalmente la Mediación Familiar donde con respecto al año anterior se da un aumento de un 53,95 % de los usuarios atendidos. Este aumento es debido principalmente al incremento de los usuarios de Mediación en Zaragoza.

	2013			2014			Comparativo 2013/14		
	Orientación	Mediación	Total	Orientación	Mediación	Total	Orientación	Mediación	Total
Zaragoza	267	364	631	350	586	936	31,09%	60,99%	48,34%
Huesca	21	37	58	24	57	81	14,29%	54,05%	39,66%
Teruel	24	55	79	32	59	91	33,33%	7,27%	15,19%
Aragón	312	456	768	406	702	1.108	30,13%	53,95%	44,27%





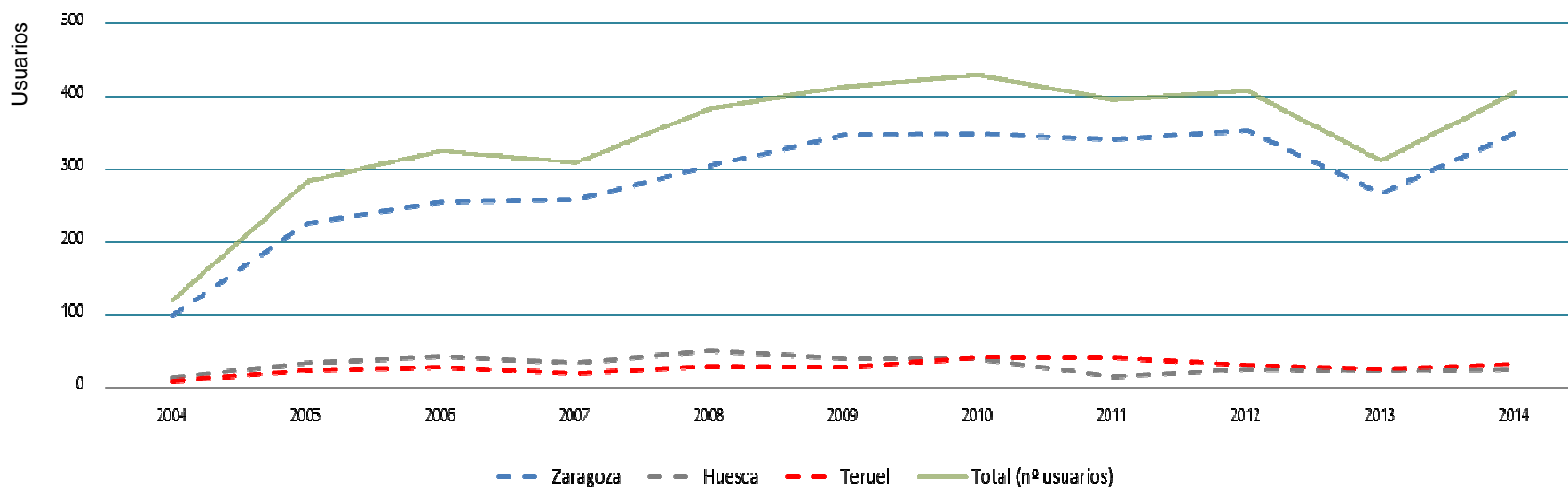
Programa de Orientación Familiar

EVOLUCIÓN 2004 - 2014



Desde su puesta en marcha en el 2004, el Servicio de Orientación Familiar ha atendido en Aragón a un total de 3.788 usuarios. En 2014, el número de personas que solicitaron la intervención del servicio fueron 406, un 30,13 % mayor que el año anterior con un volumen total claramente mayor en Zaragoza y un aumento porcentual mayor en Teruel en cuanto a la distribución de la demanda por provincias.

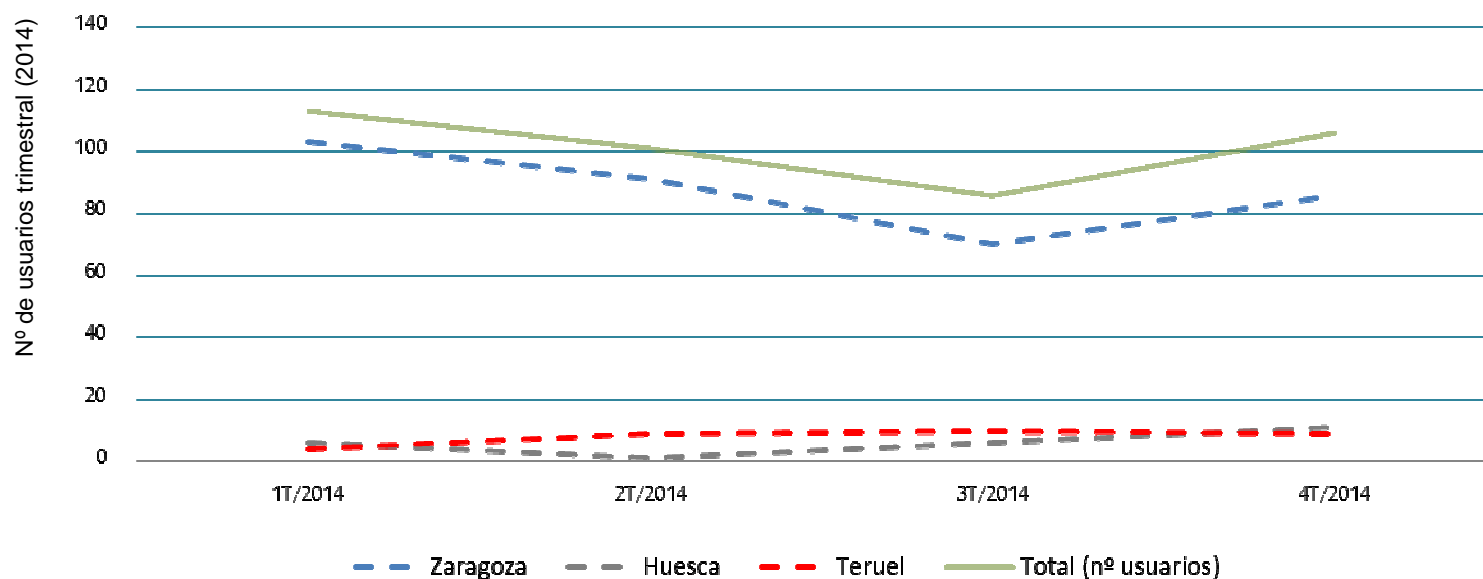
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación 13/14
Zaragoza	99	226	255	258	304	347	348	341	353	267	350	31,09%
Huesca	13	34	43	33	51	40	40	14	25	21	24	14,29%
Teruel	8	23	28	18	29	27	42	41	30	24	32	33,33%
Total (nº usuarios)	120	283	326	309	384	414	430	396	408	312	406	30,13%





A continuación la distribución de la demanda en una secuencia temporal por trimestres. Estos datos contemplan los usuarios nuevos, es decir los expedientes que se han dado de alta en el 2014. Aunque no se recoja en la tabla, a este número habría que añadir los 35 usuarios que fueron atendidos durante el 2014 pero que habían iniciado su proceso de ayuda en años anteriores. Por lo que en la práctica el número total de usuarios atendidos sería de **441 usuarios**.

	1T/2014	2T/2014	3T/2014	4T/2014	2014
Zaragoza	103	91	70	86	350
Huesca	6	1	6	11	24
Teruel	4	9	10	9	32
Total (nº usuarios)	113	101	86	106	406





¿QUIENES ACUDEN AL SERVICIO?

En el 2014 se han mantenido de manera prácticamente idéntica los parámetros que definieron este apartado en la memoria del año anterior pareciendo ser una extensión del mismo.

De nuevo se atiende a un mayor número de mujeres que de hombres. Sin embargo aunque por tradición este es un dato que se incorpora debemos mantener que no consideramos que aporte realmente una información analítica diferenciadora puesto que las personas solicitan orientación presentándose en su dimensión más afectiva y relacional: progenitores, pareja, hijos, abuelos, cónyuges...

Se mantiene igualmente la estadística del 2013 en cuanto al estado civil siendo también en el 2014 los casados y divorciados los grupos mayoritarios en la solicitud de orientación familiar.

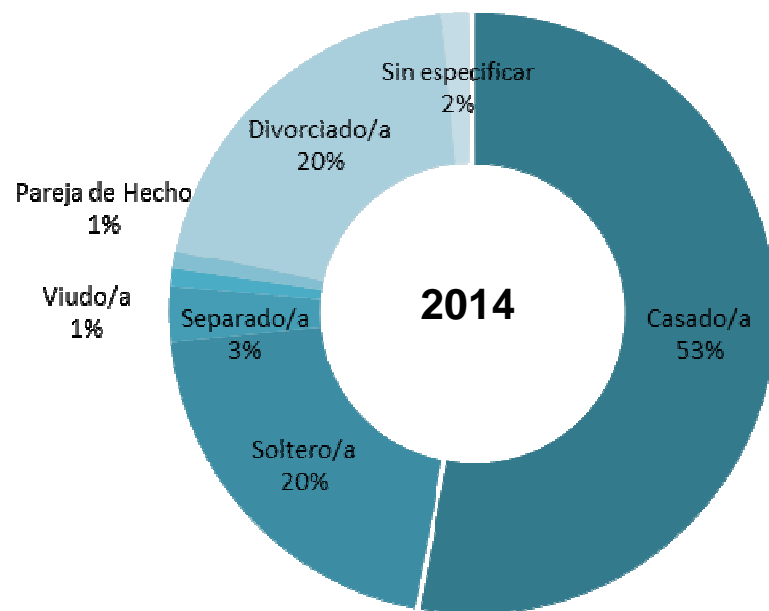
En cuanto al tipo de dificultad la demanda principal se mantienen los conflictos de pareja como demanda más voluminosa. En segundo lugar, los conflictos paterno-filiales, dentro de los cuales los más tratados son los conflictos entre progenitores e hijos mayores de 18 años. En tercer lugar se presentarían los conflictos Asociados a procesos de ruptura y/o divorcio.

Programa de Orientación Familiar

ANÁLISIS DE DATOS



	Nº de Usuarios	%
Casado/a	215	53%
Soltero/a	83	20%
Separado/a	12	3%
Viudo/a	4	1%
Pareja de Hecho	4	1%
Divorciado/a	82	20%
Sin especificar	6	1%
Total	406	

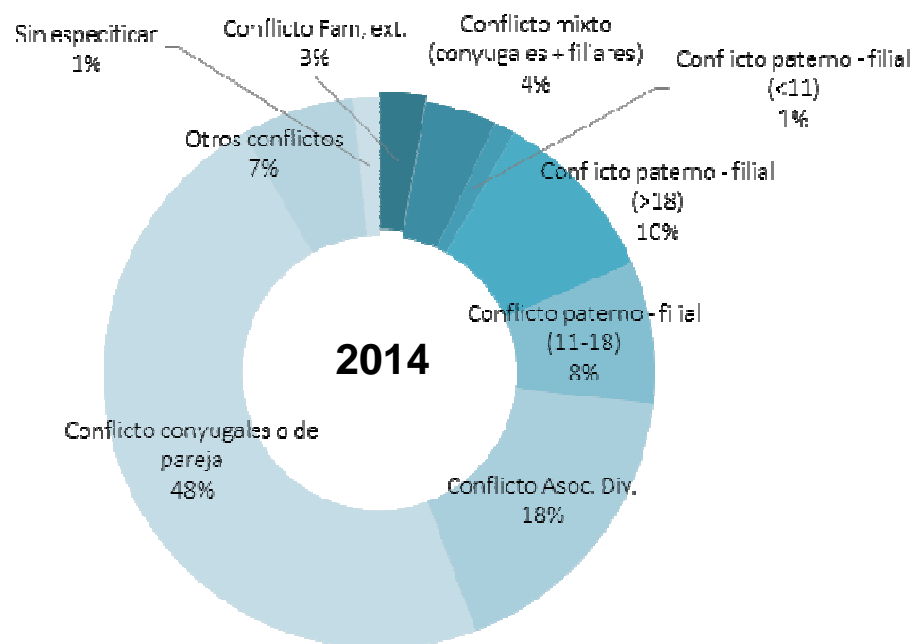


Programa de Orientación Familiar

ANALISIS DE DATOS



	Nº de Usuarios	%
Conflicto Fam, ext.	11	3%
Conflicto mixto (conyugales + filiales)	17	4%
Conflicto paterno - filial (<11)	5	1%
Conflicto paterno - filial (>18)	42	10%
Conflicto paterno - filial (11-18)	34	8%
Conflicto Asoc. Div.	71	17%
Conflicto conyugales o de pareja	193	48%
Otros conflictos	27	7%
Sin especificar	6	1%
Total	406	

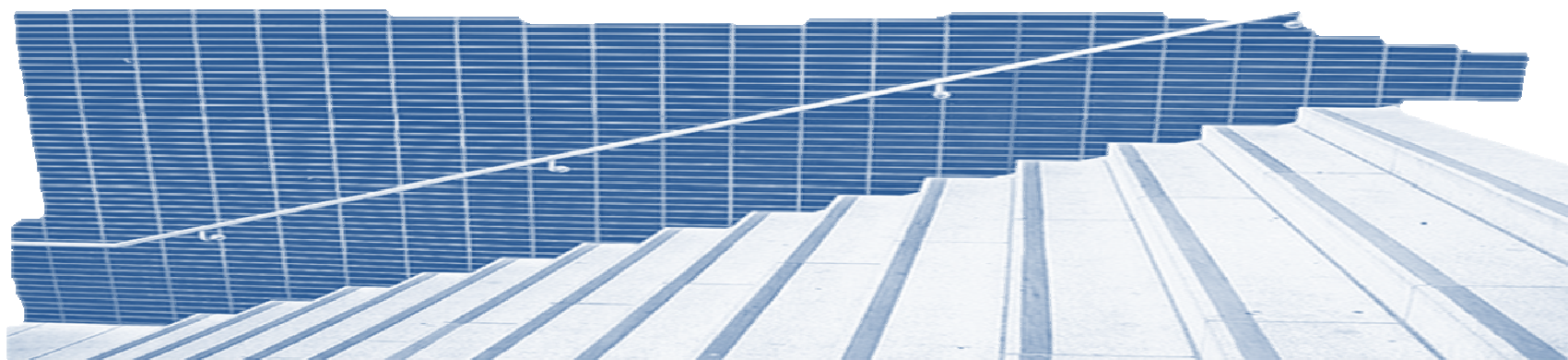
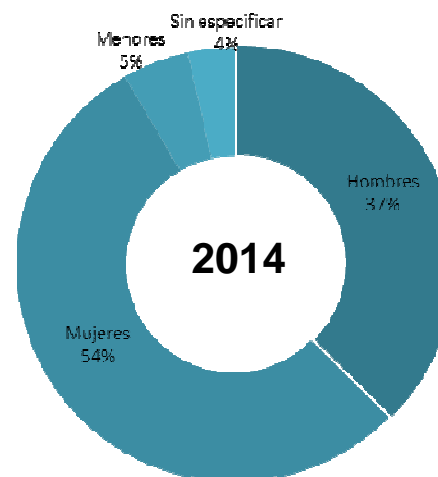
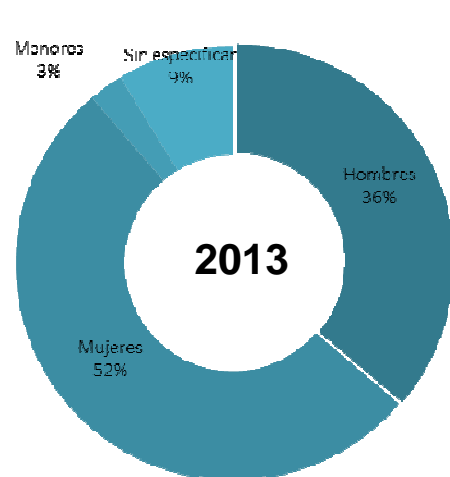


Programa de Orientación Familiar

ANALISIS DE DATOS



	2013	2014	%
Hombres	113	152	34,51%
Mujeres	164	220	34,15%
Menores	8	20	150,00%
Sin especificar	27	14	-48,15%
Total	312	406	30,13%





Servicio de Mediación Familiar

CONCEPTO Y CARACTERES PRINCIPALES



La Mediación Familiar en materia de separación o divorcio provee a las parejas que se encuentran en un proceso de ruptura de un espacio donde una profesional, el mediador, imparcial, les acompaña en el proceso de llegar a los acuerdos que les permitan reorganizar su familia a partir de esa ruptura.

En nuestro Servicio, esta es la variante de la Mediación Familiar desde la que más se interviene pero también se vienen realizando otros tipos de intervención:

- Mediaciones en familia extensa: Para llegar a acuerdos que solucionen problemáticas derivadas de situaciones como el cuidado de las personas mayores, repartos de herencias, necesidades de los abuelos con respecto a nietos, etc.

- Proporcionar información sobre el proceso de Mediación; En ocasiones las personas acuden al servicio para informarse acerca de la mediación. Nuestra labor consiste entonces en explicarles los caracteres de dicho procedimiento para que consideren el uso de la misma.

- Entre padres e hijos: Para resolver los conflictos derivados de los cambios evolutivos a través de un acuerdo que reconozca las necesidades de padres e hijos.

- Mediación entre progenitores separados/divorciados con acuerdos previos que tienen dificultad para aplicar esas decisiones o bien necesitan modificar los acuerdos llegados en su día porque la situación familiar ha cambiado. Igualmente se abordan en este sentido los casos en los que existe la necesidad de llegar a acuerdos en cuanto al cuidado, educación de los hijos.

Servicio de Mediación Familiar

CONCEPTO Y CARACTERES PRINCIPALES



La mediación familiar del Servicio de la Dirección General de Familia del Gobierno de Aragón es de carácter voluntario, esto es, el acceso ha de ser aceptado por ambas partes implicadas. La duración del proceso oscila entre las cuatro y cinco sesiones de una hora de duración en las que las partes en conflicto gestionan.

La mayoría de las ocasiones, los usuarios acuden a nuestro servicio antes de haber iniciado ningún trámite dirigido a gestionar su ruptura de manera judicial.

Sin embargo, en un número de ocasiones creciente en los últimos años, es desde la misma instancia judicial, una vez iniciados trámites en este sentido, que se les ofrece la posibilidad de solucionar su problemática a través de la mediación.

Es lo que conocemos como **mediación intrajudicial**, porque se produce en algún momento del proceso judicial.

Esto se explicará más detenidamente en páginas posteriores.



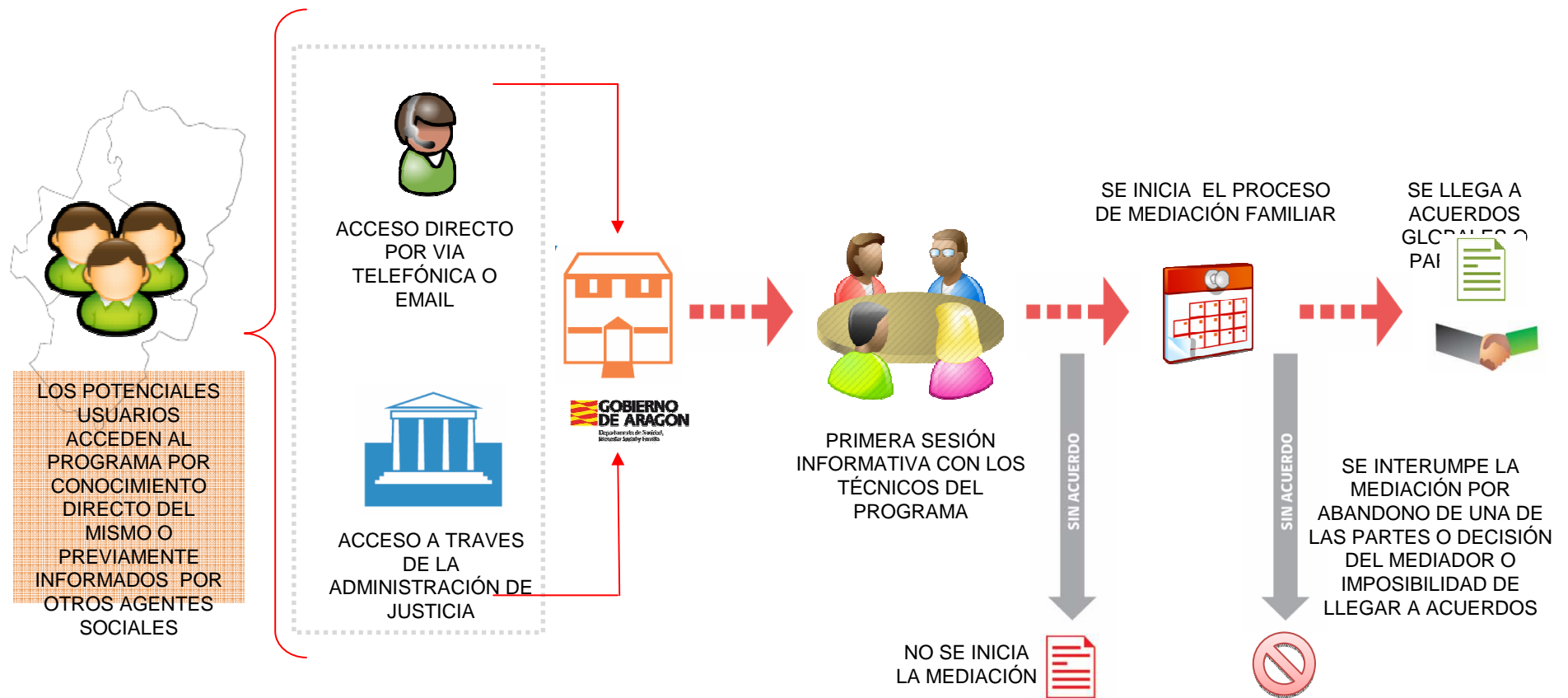
Servicio de Mediación Familiar

CONCEPTO Y CARACTERES PRINCIPALES



El siguiente diagrama plasma de manera gráfica el proceso de Mediación.

Los usuarios acuden al Servicio y tras ser informados pueden aceptar o no iniciar el procedimiento que viene a durar entre cuatro y seis sesiones y que puede concluir tanto con la redacción de los acuerdos alcanzados como con la interrupción por abandono de una de las partes, por consideración del mediador o por imposibilidad de llegar a acuerdos.

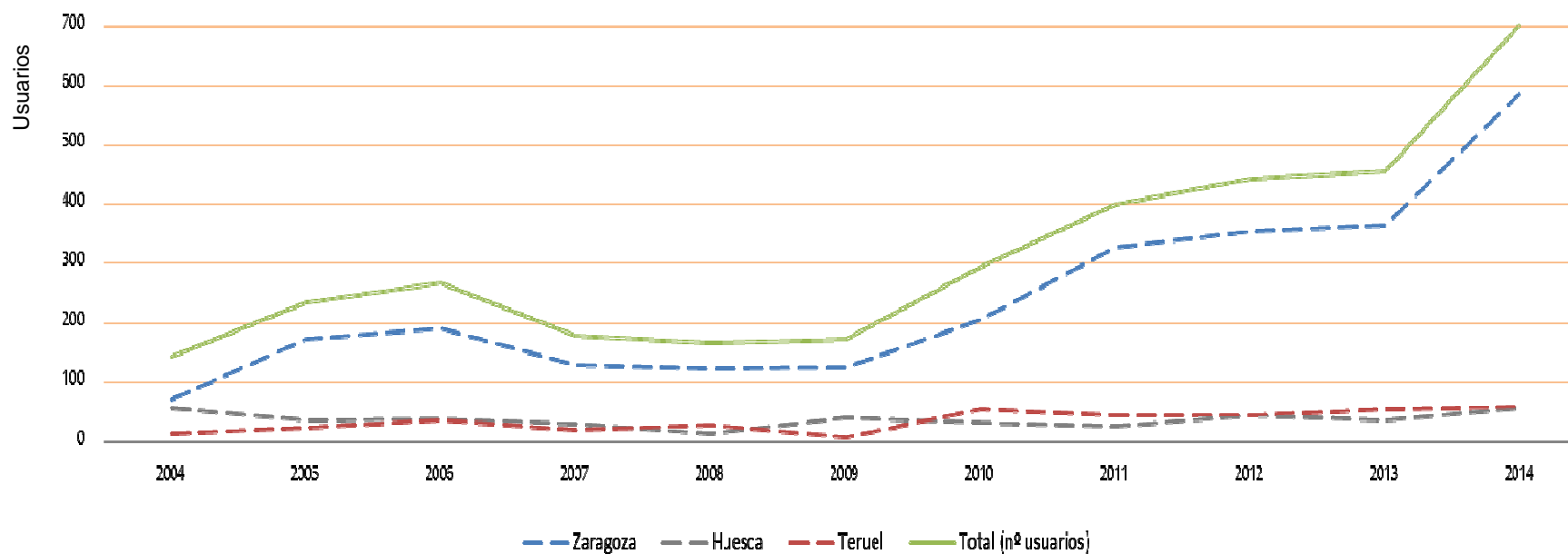


Servicio de Mediación Familiar EVOLUCIÓN 1997 - 2014



Desde su puesta en marcha en el 1997, el *Servicio de Mediación Familiar* ha atendido en Aragón a un total de 3.961 usuarios. En 2014, el número de personas usuarias del Servicio de Mediación fueron 702 lo cual supone un incremento de 53,95 % con respecto al año anterior. La distribución geográfica y anual es la siguiente:

	97-2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación 13/14
Zaragoza	352	72	173	192	129	124	125	205	328	354	364	586	60,99%
Huesca	130	58	36	38	30	15	41	33	27	44	37	57	54,05%
Teruel	19	15	25	37	20	28	7	56	45	45	55	59	7,27%
Total (nº usuarios)	501	145	234	267	179	167	173	294	400	443	456	702	53,95%

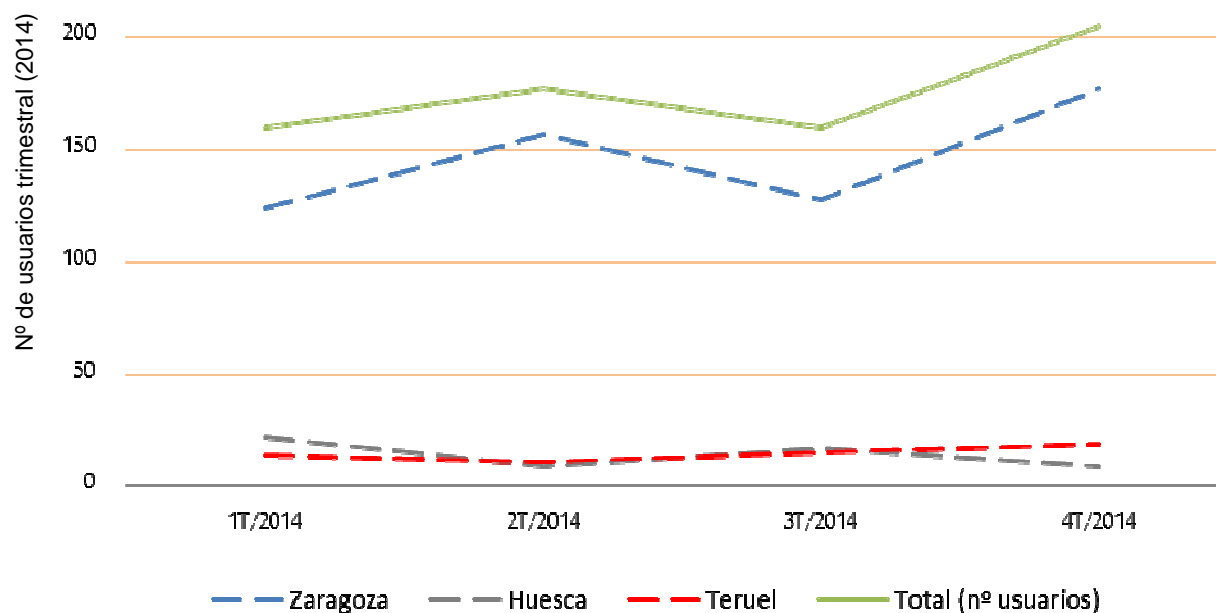


Servicio de Mediación Familiar EVOLUCIÓN 2014



A continuación la demanda de mediación familiar a lo largo del año 2014 distribuida igualmente por provincias. Al total de los usuarios nuevos dados de alta en este 2014 habría que añadir los 46 usuarios de casos abiertos en años anteriores. Por lo que en la práctica el total de personas atendidas en el 2014 ha sido de **748 usuarios**.

	1T/2014	2T/2014	3T/2014	4T/2014	2014
Zaragoza	124	157	128	177	586
Huesca	22	9	17	9	57
Teruel	14	11	15	19	59
Total (nº usuarios)	160	177	160	205	702



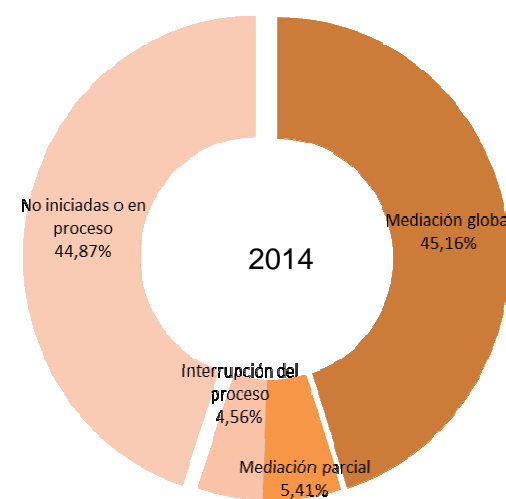
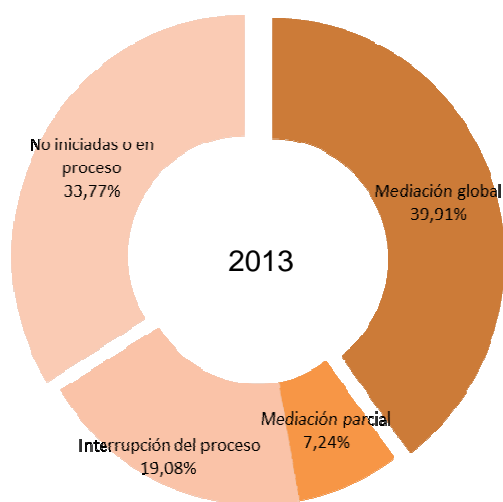
Servicio de Mediación Familiar

ANÁLISIS DE DATOS



En cuanto al resultado de las mediaciones podemos observar que los procesos que terminan de manera positiva representan el porcentaje más elevado (45,16%). El segundo porcentaje (44,87%) representa las mediaciones que se encuentran en curso o bien quedaron en fase de información (se realizó una entrevista informativa pero la parte interesada no decidió continuar o bien se llegó a invitar a la otra parte del conflicto y esta declinó la invitación). En tercer lugar encontramos las mediaciones en las que se llegaron a acuerdos sobre algunos de los temas planteados y en último lugar encontraríamos las mediaciones que una vez iniciadas fueron interrumpidas bien de manera voluntaria por una de las partes o bien porque se constata la imposibilidad de llegar a acuerdos.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Mediación global	30	150	2	182	15	298	4	317	-50,00%	98,67%	100,00%	74,18%
Mediación parcial	10	21	2	33	12	25	1	38	20,00%	19,05%	-50,00%	15,15%
Interrupción del proceso	34	53	0	87	20	10	2	32	-41,18%	-81,13%	-	-63,22%
No iniciadas o en proceso	27	126	1	154	50	256	9	315	85,19%	103,17%	800,00%	104,55%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%

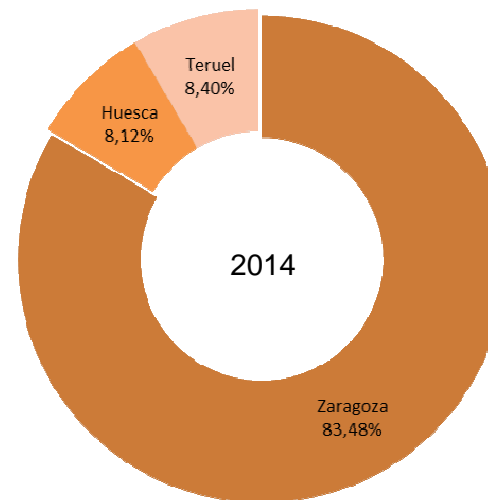
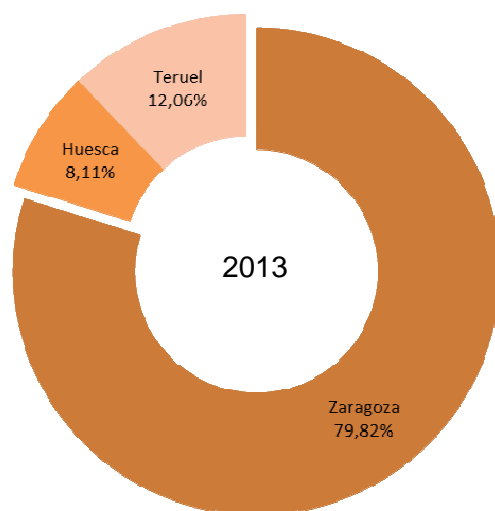


Servicio de Mediación Familiar MEDIACIÓN EXTRA - INTRAJUDICIAL



A partir del segundo trimestre del año 2011 y debido a la *Ley de Igualdad en las Relaciones Familiares* que había entrado en vigor a finales del 2010 en Aragón el Servicio de Mediación Familiar fue designado para gestionar las llamadas mediaciones intrajudiciales y por tanto se comenzaron a distinguir los datos referentes a las mismas en los informes trimestrales. Es decir, aquellas intervenciones realizadas por los profesionales referentes a procesos de mediación que tienen lugar durante un proceso judicial y derivados por las propias instancias judiciales las diferenciamos de las mediaciones realizadas fuera del contexto de la judicialización de los procesos de ruptura.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Zaragoza	79	280	5	364	82	488	16	586	3,80%	74,29%	220,00%	60,99%
Huesca	2	35	0	37	0	57	0	57	-100,00%	62,86%	-	54,05%
Teruel	20	35	0	55	15	44	0	59	-25,00%	25,71%	-	7,27%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%



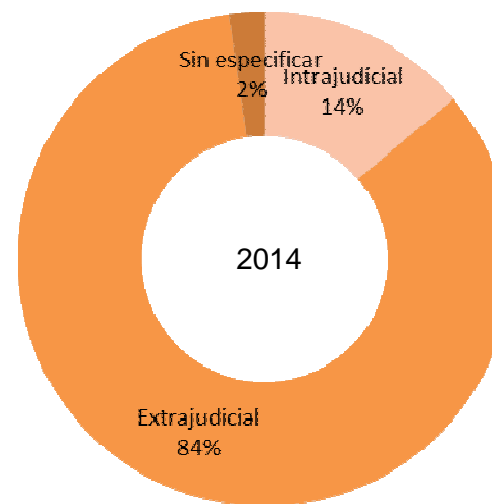
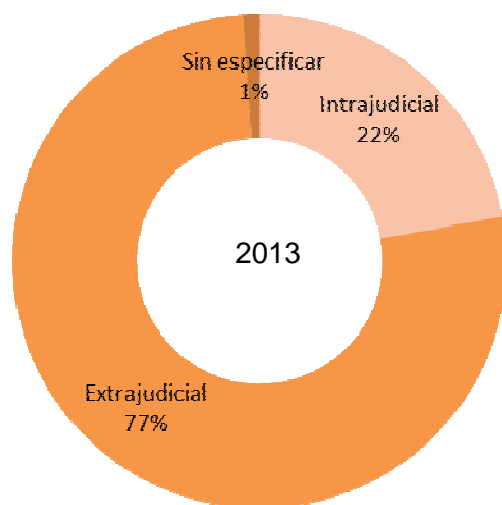
Servicio de Mediación Familiar

MEDIACIÓN EXTRA-INTRAJUDICIAL



Los dos gráficos de esta página muestran una comparativa total de los datos aportados en la página anterior. Se presenta la comparativa de los usuarios de Mediación Familiar en los dos últimos años diferenciándolos en función de si el proceso de mediación se desarrolló dentro o fuera de la judicialización de la ruptura de la relación de pareja. En ambos años, la mediación extrajudicial fue la más numerosa y, como puede comprobarse, en el último año se ha producido un llamativo aumento de la misma y un retroceso de la intrajudicial.

	2013	2014	Variación 2013/14 (%)
Intrajudicial	101	97	-3,96%
Extrajudicial	350	589	68,29%
Sin especificar	5	16	220,00%
Total	456	702	53,95%



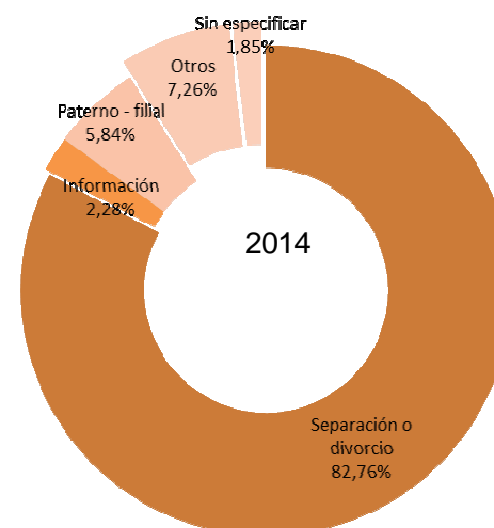
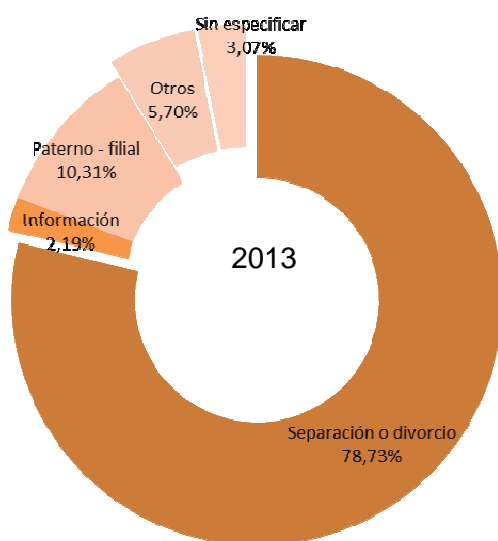
Servicio de Mediación Familiar

ANALISIS COMPARATIVO MEDIACION EXTRA -INTRAJUDICIAL



Que el mayor volumen de mediaciones se concentre en el ámbito de la separación o divorcio es una constante en las memorias de nuestro servicio. Nos parece reseñable no obstante destacar que aumentan los casos de negociaciones asistidas para otra serie de dificultades familiares como mediaciones entre hermanos y familia extensa por ejemplo, llegando a superar el número de las mediaciones entre padres/hijos. El sumatorio de estas otras mediaciones está lejos de alcanzar a las mediaciones en procesos de ruptura pero es un dato a tener en cuenta puesto que aporta un matiz heterogéneo y un mayor alcance que consideramos positivo.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Separación o divorcio	87	267	5	359	82	485	14	581	-5,75%	81,65%	180,00%	61,84%
Información	0	10	0	10	0	16	0	16	-	60,00%	-	60,00%
Paterno - filial	0	47	0	47	4	37	0	41	-	-21,28%	-	-12,77%
Otros	9	17	0	26	9	40	2	51	0,00%	135,29%	-	96,15%
Sin especificar	5	9	0	14	2	11	0	13	-60,00%	22,22%	-	-7,14%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%



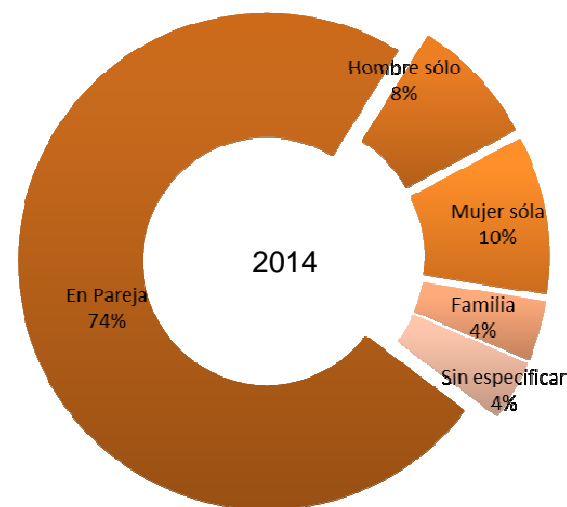
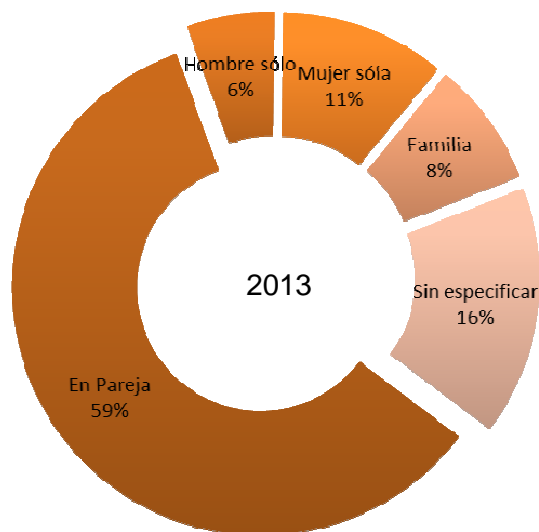
Servicio de Mediación Familiar

ANÁLISIS COMPARATIVO MEDIACION EXTRA -INTRAJUDICIAL



En segundo lugar, en cuanto a quien acude a la primera sesión o entrevista, observamos que mayoritariamente se acude en pareja a la primera entrevista informativa coincidiendo con el año anterior. El número total no es coincidente con el número total de usuarios de mediación puesto que en este caso contabilizamos casos o expedientes.

Primera visita	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
En Pareja	79	189	2	270	40	218	7	265	-49,37%	15,34%	250,00%	-1,85%
Hombre sólo	0	25	1	26	2	26	2	30	-	4,00%	100,00%	15,38%
Mujer sólo	2	47	0	49	0	37	0	37	-100,00%	-21,28%	-	-24,49%
Familia	9	28	0	37	3	11	0	14	-66,67%	-60,71%	-	-62,16%
Sin especificar	11	61	2	74	1	13	0	14	-90,91%	-78,69%	-100,00%	-81,08%
Total	101	350	5	456	46	305	9	360	-54,46%	-12,86%	80,00%	-21,05%



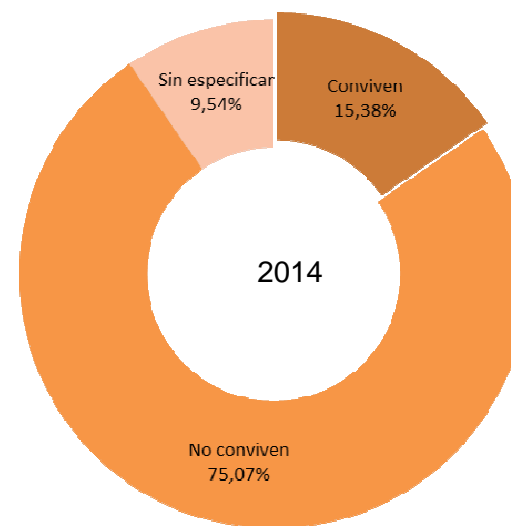
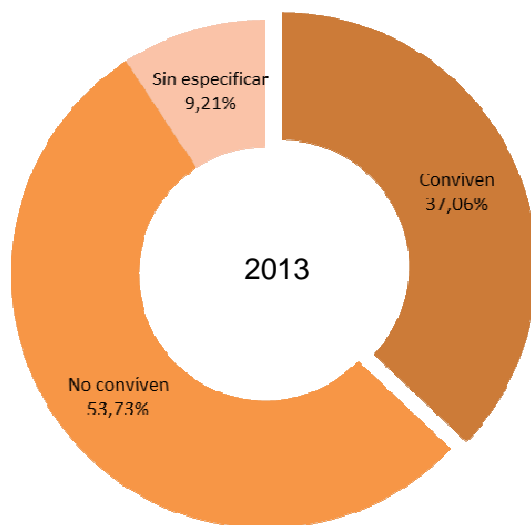
Servicio de Mediación Familiar

ANALISIS COMPARATIVO MEDIACION EXTRA -INTRAJUDICIAL



Las personas que acuden a mediación en su gran mayoría no conviven, siendo esta característica común esté el conflicto judicializado o no. El porcentaje de este grupo incluso ha aumentado por encima de un 100%. En muchos casos se debe a que la mediación tiene lugar en un tiempo posterior a la gestión más inmediata de la crisis que provoca la interrupción de la convivencia como primera y más definitiva decisión.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Conviven	4	163	2	169	2	102	4	108	-50,00%	-37,42%	100,00%	-36,09%
No conviven	83	159	3	245	85	430	12	527	2,41%	170,44%	300,00%	115,10%
Sin especificar	14	28	0	42	10	57	0	67	-28,57%	103,57%	-	59,52%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%



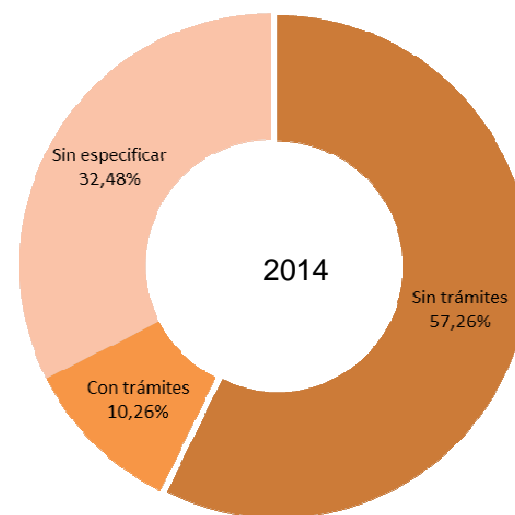
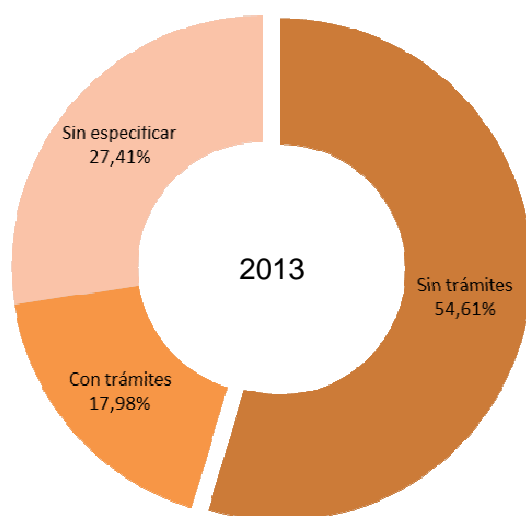
Servicio de Mediación Familiar

ANÁLISIS COMPARATIVO MEDIACION EXTRA -INTRAJUDICIAL



El hecho de que se interrumpa la convivencia no va ligado con un inmediato inicio de trámites dirigidos a disolver de manera oficial la pareja puesto que los datos nos muestran que más de la mitad de los usuarios no lo han hecho cuando llegan al servicio de Mediación.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Sin trámites	20	227	2	249	2	394	6	402	-90,00%	73,57%	200,00%	61,45%
Con trámites	51	28	3	82	45	25	2	72	-11,76%	-10,71%	-33,33%	-12,20%
Sin especificar	30	95	0	125	50	170	8	228	66,67%	78,95%	-	82,40%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%



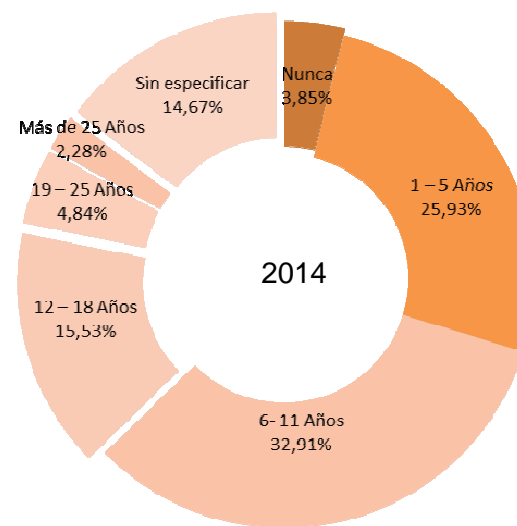
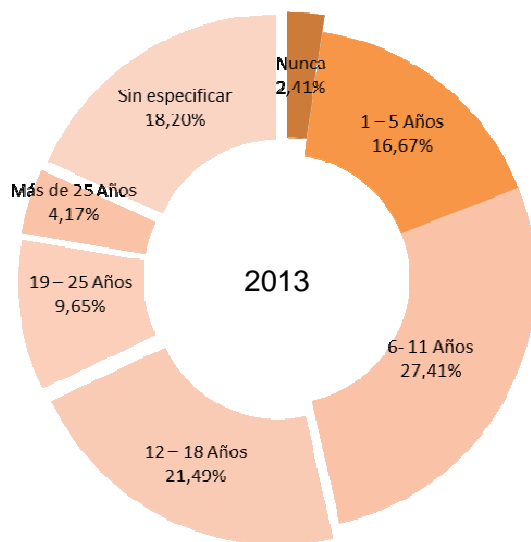
Servicio de Mediación Familiar

ANÁLISIS COMPARATIVO MEDIACION EXTRA -INTRAJUDICIAL



En cuanto a la relación conyugal de las parejas que acuden a Mediación diremos que en su mayoría son parejas que han mantenido una convivencia de 6 a 11 años de duración seguido de aquellas que se encuentran en una primera etapa de convivencia (1-5 años).

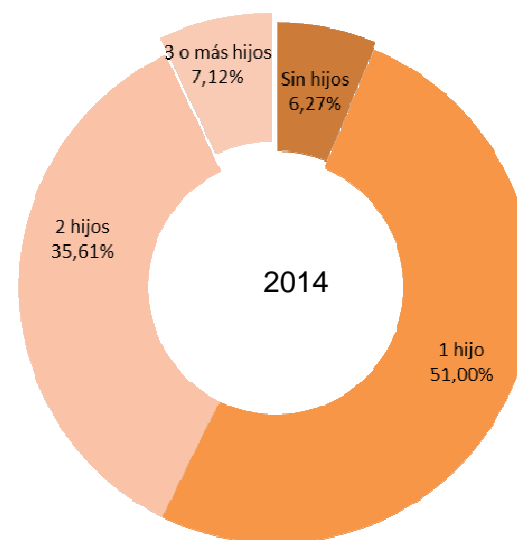
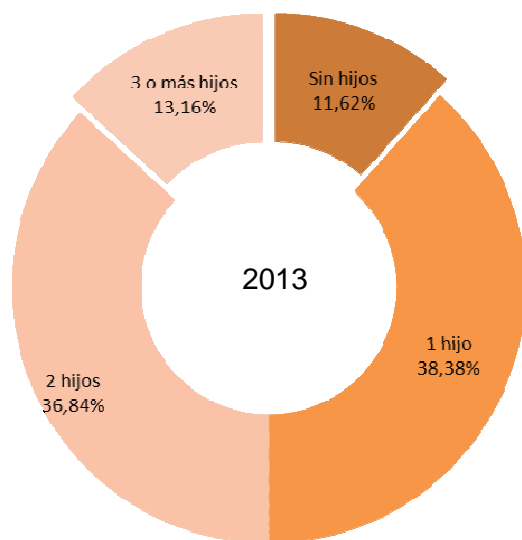
	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Nunca	0	9	2	11	0	27	0	27	-	200,00%	-100,00%	145,45%
1 – 5 Años	16	59	1	76	26	150	6	182	62,50%	154,24%	500,00%	139,47%
6- 11 Años	25	100	0	125	32	193	6	231	28,00%	93,00%	-	84,80%
12 – 18 Años	22	76	0	98	15	94	0	109	-31,82%	23,68%	-	11,22%
19 – 25 Años	8	34	2	44	4	30	0	34	-50,00%	-11,76%	-100,00%	-22,73%
Más de 25 Años	0	19	0	19	0	14	2	16	-	-26,32%	-	-15,79%
Sin especificar	30	53	0	83	20	81	2	103	-33,33%	52,83%	-	24,10%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%





La mayoría de las parejas que acuden a mediación tenían un hijo o en su defecto dos, coincidiendo con las tendencias demográficas y también teniendo en cuenta los datos aportados en la página anterior de que las rupturas se producen en los primeros años de convivencia por lo que es lógico que solo hayan tenido un hijo en el transcurso de esos años hasta la ruptura.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Sin hijos	11	42	0	53	4	40	0	44	-63,64%	-4,76%	-	-16,98%
1 hijo	34	140	1	175	49	303	6	358	44,12%	116,43%	500,00%	104,57%
2 hijos	48	116	4	168	38	204	8	250	-20,83%	75,86%	100,00%	48,81%
3 o más hijos	8	52	0	60	6	42	2	50	-25,00%	-19,23%	-	-16,67%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%



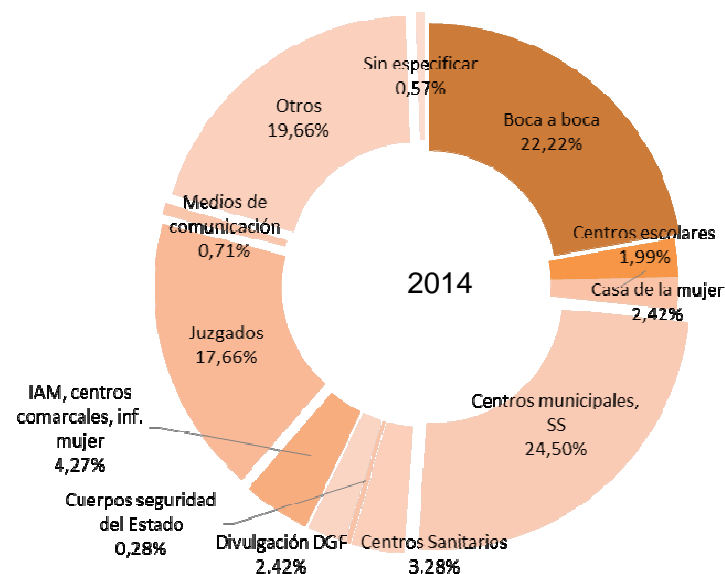
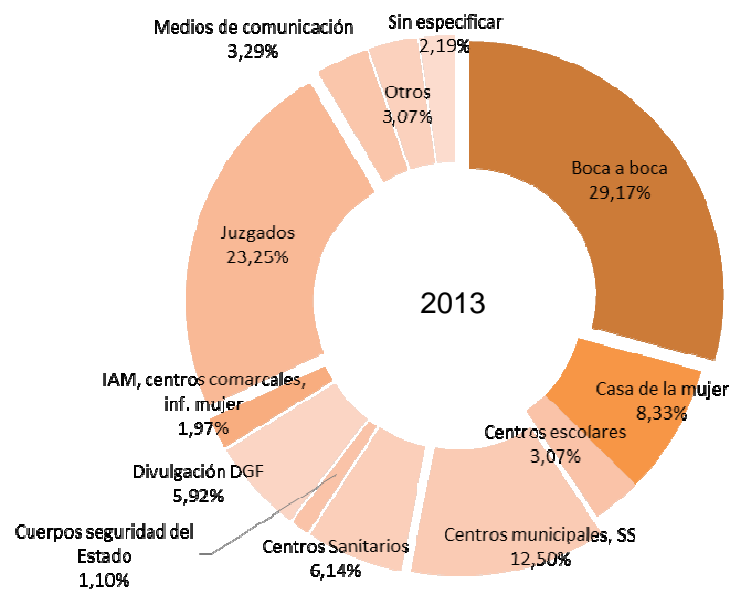
Servicio de Mediación Familiar

ANÁLISIS COMPARATIVO MEDIACION EXTRA -INTRAJUDICIAL



¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS USUARIOS DEL SERVICIO? La fuente de derivación mayoritaria del Servicio de Mediación es la categoría de *Otros* seguido de los *Centros Municipales de Servicios Sociales* cambiando la tendencia de los últimos años.

	2013				2014				Variación 2013/14 (%)			
	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total	Intrajudicial	Extrajudicial	Sin especificar	Total
Boca a boca	0	131	2	133	2	153	1	156	-	16,79%	-50,00%	17,29%
Casa de la mujer	0	36	2	38	0	15	2	17	-	-58,33%	0,00%	-55,26%
Centros escolares	0	14	0	14	0	14	0	14	-	0,00%	-	0,00%
Centros municipales, SS	0	56	1	57	0	168	4	172	-	200,00%	300,00%	201,75%
Centros Sanitarios	0	28	0	28	0	23	0	23	-	-17,86%	-	-17,86%
Cuerpos seguridad del Estado	0	5	0	5	0	2	0	2	-	-60,00%	-	-60,00%
Divulgación DGF	0	27	0	27	0	17	0	17	-	-37,04%	-	-37,04%
IAM, centros comarcales, inf. mujer	0	9	0	9	0	30	0	30	-	233,33%	-	233,33%
Juzgados	98	8	0	106	93	25	6	124	-5,10%	212,50%	-	16,98%
Medios de comunicación	0	15	0	15	0	4	1	5	-	-73,33%	-	-66,67%
Otros	0	14	0	14	0	136	2	138	-	871,43%	-	885,71%
Sin especificar	3	7	0	10	2	2	0	4	-33,33%	-71,43%	-	-60,00%
Total	101	350	5	456	97	589	16	702	-3,96%	68,29%	220,00%	53,95%



El Programa de Orientación y Mediación Familiar se plantea y lleva a cabo de la siguiente manera:

